



ANEXO DE PRECIOS PUBLICOS DE LA NORMA FISCAL N° 10 REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACION DE AULAS, DESPACHOS Y TALLER DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y OTROS

TARIFAS 2025

<u>EPÍGRAFE I</u>	€
<p>A) Aulas (1 y 2)</p> <p>– Cesión por 1 hora o fracción, al día</p> <p>En el caso de disponer, la utilización de un proyector o un ordenador portátil quedaría incluido dentro del precio</p>	20,00 €
<p>B) Taller</p> <p>– Cesión por 1 hora o fracción, al día</p> <p>En el caso de que se requiera no sólo iluminar el taller, sino utilizar la conexión eléctrica (ejemplo: cursos de soldadura, etc) con consumos altos de Kwh se imputará además un coste estimado de electricidad en función del consumo previsto.</p>	20,00 €